



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2017-1188

Salta, 24 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.346/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 22, elevado por la estudiante María Virginia Chirila- LU: 412.276, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442, aprobación del reglamento vigente;

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto por Resolución CDNAT-2013-390, modificación de plan, según lo informado por Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 25;

Que a fs. 26vta. la Comisión de Tesina de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 26., aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y el tribunal evaluador;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante María Virginia Chirila- LU: 412.276, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Comparación de características morfológicas de frutos y semillas de *Trichocereus atacamensis* en poblaciones a diferente altitud".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Dra. Marta Leonor de Viana.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante María Virginia Chirila- LU: 412.276, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. MARITZA VACCA MOLINA
DR. ANDRES TALAMO
ING EUGENIA GIAMMINOLA

Filename: R-DEC-2017-1188



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2017-1188

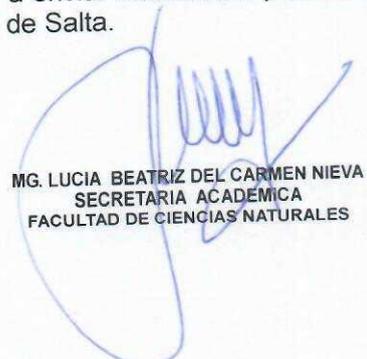
Salta, 24 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.346/2017

SUPLENTES: ING. MARIA MANUELA URTASUN
DRA. GUADALUPE GALINDEZ

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES